24MOC-5

Javier Arza Porras, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente moción.

Exposición de motivos.

Aunque el II Plan Integral de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia (2017-2023) planteaba el desarrollo de estrategias comunitarias de carácter preventivo-promocional, lo cierto es que el sistema navarro de apoyo a la infancia y la adolescencia sigue teniendo un carácter excesivamente reactivo, centrado en la reparación del daño e insuficientemente ubicado en la comunidad.

Como respuesta a ello, la Ley Foral 12/2022, de 11 de mayo, de atención y protección a niños, niñas y adolescentes, incluye en sus capítulos III y IV diferentes artículos fundamentales para el desarrollo de un trabajo comunitario de protección de la infancia y adolescencia. Sin embargo, hasta el momento no están siendo suficientemente aplicados.

Para el cumplimiento de los capítulos III y IV de la Ley Foral 12/2022, el Parlamento de Navarra acuerda las siguientes propuestas de resolución:

* El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha durante el año 2024 el proceso para la acreditación de las organizaciones comunitarias de infancia y adolescencia, recogido en la ley.
* El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover la formación de los y las profesionales en metodología comunitaria de protección de la infancia y adolescencia, recogida en la ley.
* El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear durante el año 2024 la Comisión de Promoción del Bienestar Infantil, Atención comunitaria y Trabajo en Red, recogida en la ley.
* El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover la constitución de mesas de protección en el ámbito comunitario, recogida en la ley.
* El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a consolidar en los presupuestos una partida destinada al desarrollo de la metodología comunitaria de protección de la infancia y adolescencia.
* El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a definir qué órgano administrativo del Gobierno de Navarra va a ser el competente para impulsar y apoyar el desarrollo de la metodología comunitaria de protección de la infancia y adolescencia, dotándole además de los recursos necesarios para realizar esta labor.

lruñea/Pamplona, 10 de enero de 2024

El Parlamentario Foral: Javier Arza Porras